



UNIVERSIDAD D SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el Acta de la Comisión Juzgadora de la plaza nº TU-096-25 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Ingeniería Eléctrica, Área de Conocimiento de Ingeniería Eléctrica, convocada por Resolución Rectoral de 07 de octubre de 2025, B.O.E. de 17 de octubre de 2025, conteniendo propuesta de provisión y los resultados de la evaluación de cada candidato.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA RECTORA
P.D. (por resolución 15-12-2025)
EL VICERRECTOR DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
Rafael Blanquero Bravo

Código Seguro De Verificación	CC03rQV1aScXgJwpi/AsNg==	Fecha	26/01/2026	
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CC03rQV1aScXgJwpi%2FAsNg%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	AC2RM0c8Yybm+87m5A+GEQ==	Fecha	27/01/2026	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/AC2RM0c8Yybm%2B87m5A%2BGEQ%3D%3D	Página	1/4	



ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERÍA ELÉCTRICA
DEPARTAMENTO INGENIERÍA ELÉCTRICA	
PERFIL DOCENTE Teoría de Circuitos (Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación)/Teoría de Circuitos (Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica)/Teoría de Circuitos (Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales)	
PERFIL INVESTIGADOR Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento	
RESOLUCIÓN RECTORAL 07/10/2025	B.O.E. 17/10/2025
	Nº DE LA PLAZA TU-096-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo establecido en el art. 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

LA PROPUESTA HA DE SER MOTIVADA POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
JOSÉ MIGUEL RIQUELME DOMÍNGUEZ	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.



Página 1 de 3

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700121s26N0000004

CSV

GEISER-2600-d51f-868d-f82d-7447-8677-e3d8-7290

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

14/01/2026 13:10:02 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-2600-d51f-868d-f82d-7447-8677-e3d8-7290

Código Seguro De Verificación	AC2RM0c8Yyb+87m5A+GEQ==	Fecha	27/01/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	2/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/AC2RM0c8Yyb%2B87m5A%2BGEQ%3D%3D		





ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

MOTIVACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

PRESIDENTE/A:

El candidato reúne los méritos necesarios para que se le proponga para ocupar esta plaza TV-96-25, tanto en docencia como en investigación. La capacidad de comunicación es muy relevante.

SECRETARIO/A:

Tras revisar las pruebas realizadas y conforme a los criterios específicos previamente aprobados por la Comisión, el candidato ha superado satisfactoriamente ambas pruebas del concurso, acreditando una capacidad docente adecuada, una trayectoria académica coherente con el perfil de la plaza y una correcta adecuación de sus programas y proyectos docente e investigador. En consecuencia, se emite voto favorable.

VOCAL 1º: JORGE MANUEL GONZÁLEZ

El candidato ha demostrado méritos suficientes, el proyecto docente e investigador encaja perfectamente con el perfil docente e investigador de la plaza. Asimismo, el candidato evidencia habilidades docentes y capacidades de transmisión conceptual. Por todo ello, el voto es favorable.

VOCAL 2º:

El candidato ha realizado la presentación de su historial, proyecto docente e investigador de forma muy satisfactoria. Su historial tiene coherencia con las líneas docentes e investigadoras y alineados con la plaza. Su actividad docente e investigadora ha sido positivamente evaluada por los diferentes organismos competentes. Por lo que se emite un voto favorable.

VOCAL 3º:

El candidato ha demostrado conocimiento de la asignatura elegida y ha impartido una lección con excelente capacidad de transmisión de información. Su historial académico es sólido y robusto, su proyecto docente es viable y adecuado, y su proyecto investigador es pertinente y de actualidad. Además, ha demostrado una importante capacidad para responder a las preguntas de la comisión de selección.



Página 2 de 3

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700121s26N0000004

CSV

GEISER-2600-d51f-868d-f82d-7447-8677-e3d8-7290

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

14/01/2026 13:10:02 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-2600-d51f-868d-f82d-7447-8677-e3d8-7290

Código Seguro De Verificación	AC2RM0c8YybM+87m5A+GEQ==	Fecha	27/01/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	3/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/AC2RM0c8YybM%2B87m5A%2BGEQ%3D%3D		





ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

☒ Proponer para la provisión de la plaza al concursante que ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

D/D^a.: *JOSÉ MIGUEL RÍQUELME DOMÍNGUEZ*

☐ Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las *14:07* horas del día de la fecha.

Sevilla, a 13 de enero de 2026

Presidente/a,

Fdo.: Inmaculada Zamora Belver



Vocal Secretario/a,

Fdo.: Juan Carlos Bravo Rodríguez

Vocal primero/a,

Fdo.: José Manuel Arroyo Sánchez

Vocal segundo/a,

Fdo.: María Lucía Gauchía Babé

Vocal tercero/a,

Fdo.: Joaquín González Norniella

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700121s26N0000004

CSV

GEISER-2600-d51f-868d-f82d-7447-8677-e3d8-7290

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

14/01/2026 13:10:02 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-2600-d51f-868d-f82d-7447-8677-e3d8-7290

Código Seguro De Verificación	AC2RM0c8Yybm+87m5A+GEQ==	Fecha	27/01/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	4/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/AC2RM0c8Yybm%2B87m5A%2BGEQ%3D%3D		

